



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

29 DE JUNIO DE 2023

No. 1137

### Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

#### PODER EJECUTIVO

##### Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la inscripción del servicio, “Inscripción a la capacitación en materia empresarial”, que otorga el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 3

##### Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer a través de su enlace electrónico, las Evaluaciones Internas 2023 de los programas sociales operados en 2022 5
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, con número de registro MEO-CARECI-SECTEI-23-3E2B1247 7

##### Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Notaría 170 de la Ciudad de México, cuya titular es la Licenciada Mariana Pérez Salinas y Ramírez 8

#### FIDEICOMISOS

##### Fideicomiso Público Bienestar Educativo

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos en los que pueden ser consultadas las Evaluaciones Internas 2023, de diversos programas durante el ejercicio fiscal 2022 9

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada la tercera modificación a las Reglas de operación del programa social “Bienestar para niñas y niños, mi beca para empezar”, para el ejercicio 2023 11

### ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

#### **Instituto de Vivienda**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los informes de la evaluación practicada a los Programas Sociales de Vivienda, correspondientes al ejercicio fiscal 2022 12

### ALCALDÍAS

#### **Alcaldía en Álvaro Obregón**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico mediante el cual podrán ser consultadas las Evaluaciones Internas de los programas sociales del ejercicio fiscal 2022 14

#### **Alcaldía en Coyoacán**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico, donde podrá ser consultada la Evaluación Interna del programa social “Ayudas humanitarias Coyoacán contigo”, en el ejercicio 2022 15

#### **Alcaldía en Gustavo A. Madero**

- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Evaluaciones Internas 2023 de los programas sociales 2022 16

#### **Alcaldía en La Magdalena Contreras**

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de operación del programa social “Apoyos en especie para personas con discapacidad”, publicado el día 10 de abril del 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2023 17

#### **Alcaldía en Miguel Hidalgo**

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Evaluaciones Internas 2023, de diversos programas sociales de desarrollo social, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 20
- ◆ Aviso Evaluación Interna 2023, correspondiente al programa social de desarrollo social “La unión hace la fuerza”, del ejercicio fiscal 2022 21

#### **Alcaldía en Tlalpan**

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos donde podrán ser consultadas las Evaluaciones Internas de los programas sociales del ejercicio 2022 22

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Tribunal Electoral.-** Fallo de Licitaciones Públicas Nacionales números TECDMX/LPN/001/2023 y TECDMX/LPN/002/2023 24

### EDICTOS

- ◆ Diligencia de Jurisdicción Voluntaria.- Expediente número 1748/2021/II (primera publicación) 25
- ◆ **Aviso** 26



**MIGUEL HIDALGO**  
—ALCALDÍA—

**Informe final de evaluación  
interna “La Unión Hace La Fuerza”**

---

---



### I. Introducción

En atención a la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley de Evaluación y la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (LDSDF) es que, la alcaldía Miguel Hidalgo elabora la presente Evaluación Interna del programa social “La Unión Hace La Fuerza” del ejercicio fiscal 2022.

#### 1.1. Nombre del programa social.

“La Unión Hace La Fuerza”

#### 1.2. Unidades responsables

- Alcaldía Miguel Hidalgo. Responsable del programa social.
- Dirección General de Desarrollo Social. Responsable de la supervisión del programa social.
- Dirección de Desarrollo Social y Humano: Responsable de la verificación del programa social.
- Subdirección de Faros del Saber y Bibliotecas. Responsable de la instrumentación, ejecución y operación del programa social.
- Dirección General de Administración. Responsable del control presupuestal y el ejercicio de los recursos financieros necesarios para la implementación y operación de este programa social.

#### 1.3. Año de inicio del programa

2022

#### 1.4. Último año de operación

2023

#### 1.5. Antecedentes del programa

Ante la necesidad para prevenir la exclusión social, los hechos de violencia de género, familiar y otros problemas que se han agudizado en la población (a raíz de elementos como la pandemia y



## PROGRAMA SOCIAL “LA UNIÓN HACE LA FUERZA”

Evaluación Interna



la crisis económica entre otras), y encontrarnos en un rezago administrativo y por la falta de capacidad para resolver problemas que aquejan a la sociedad al no contar con expertos suficientes en la materia de prevención, educación, salud, seguridad, economía y derechos humanos, es necesario trabajar conjuntamente en la construcción de un tejido social que incluya otras áreas de gobierno y agentes de cambio social como lo son las organizaciones de la sociedad civil.

El trabajo que realizan las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en beneficio de las personas y su desarrollo social es fundamental, aportan su conocimiento y experiencia en múltiples temas y problemáticas sociales que coadyuvan al pleno ejercicio de derechos, como la equidad de género, y del disfrute de espacios públicos y culturales. No obstante, la ejecución de sus proyectos sociales se ve constantemente obstaculizada por falta de financiamiento. Es así que el programa “La Unión Hace La Fuerza”, busca contribuir a través de las organizaciones de la sociedad civil a la atención de grupos de población que viven situaciones de vulnerabilidad o exclusión, tales como mujeres, hombres, indígenas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, jóvenes, niñas y niños entre otros, propiciando su inclusión en el desarrollo social desde un enfoque de derechos.

Por ello, a través del programa “La Unión Hace La Fuerza”, se propone reforzar procesos de articulación y cooperación entre las organizaciones civiles y las instancias gubernamentales a partir de iniciativas ciudadanas y comunitarias que inciden en el campo de lo público y que propicien una sinergia social que favorezca la implementación de acciones dirigidas a disminuir la exclusión en materia de seguridad, educación, salud y economía. Todo esto desde un enfoque de prevención para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas que residen en la alcaldía de Miguel Hidalgo.

La alcaldía Miguel Hidalgo es un territorio de contrastes económicos y sociales, cuenta con una población de 414,470 habitantes (47.2% hombres y 52.8% mujeres).

Aun cuando la alcaldía está considerada con índices de marginación bajos, según el Consejo de Población y Vivienda (CONAPO) existen desigualdades muy grandes entre las distintas zonas en materia económica, social, educativa, cultural, de salud, de infraestructura y de servicios básicos como el abasto de agua. Por lo tanto, la complejidad de los problemas que se viven actualmente hace necesario buscar soluciones integradoras que provengan de los múltiples campos de conocimiento. En la actualidad, los grupos prioritarios requieren contar con espacios para poder acceder al conocimiento, a las artes y a la cultura, con el objetivo de adquirir y fortalecer habilidades creativas, cognoscitivas, socioemocionales, culturales y de autonomía. Lo anterior, para lograr un desarrollo integral con el que puedan desenvolverse y contar con mejores oportunidades en el entorno en el que viven, trabajan y/o estudian.

SIBISO reporta en su Registro de Organizaciones Civiles (ROC) de la Ciudad de México que cuenta con 2,907 Organizaciones de la Sociedad Civil inscritas, de las cuales 187 se ubican en la



alcaldía Miguel Hidalgo. Aunque no fue un requisito que las OSC tuvieran su registro en la demarcación nos da un parámetro de la fuerte presencia de las OSC, las cuales realizan una intervención especializada en distintos ámbitos y atendiendo a distintas problemáticas y población vulnerable. Y es a este universo a quienes el programa apoyo, teniendo como prioridad, proyectos que intervinieran directamente a población vulnerable de la alcaldía Miguel Hidalgo (ROP 2022, “La Unión Hace La fuerza”).

Por lo anterior, es que la alcaldía Miguel Hidalgo lanzó la convocatoria del programa social “La Unión Hace La Fuerza” en 2022 dirigido a Organizaciones de la Sociedad Civil, que presentaran proyectos cuyo objetivo fuera incidir en problemáticas sociales en los ejes de seguridad, educación, salud y economía. Enfocados además en población vulnerable como personas adultas mayores, con discapacidad, mujeres, niñas, niños y adolescentes entre otros.

### **Objetivos y estrategia metodológica**

#### **1.6. Objetivos**

Contribuir al fortalecimiento del desarrollo social, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género a través de la participación de organizaciones de la sociedad civil que desarrollen actividades que tengan incidencia en el bienestar de la población especialmente en grupos prioritarios a través de su involucramiento con proyectos sociales innovadores, que procuren el desarrollo integral de los habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo.

#### **1.7. Descripción de las estrategias**

La operación del programa involucró la siguiente ruta:

- a) Publicación de Reglas de operación.
- b) Publicación de convocatoria.
- c) Recepción de proyectos de las OSC.
- d) Evaluación por parte del comisión evaluadora (compuesto por personas expertas en diversas temáticas y externas a la administración local).
- e) Evaluación y dictaminación de los proyectos aprobados por parte del comité ejecutivo.
- f) Publicación del padrón de beneficiarios.
- g) Inicio de operación de las OSC.
- h) Entrega del apoyo por medio de transferencia a la cuenta registrada por cada OSC
- i) La entrega del recurso se realizó en colaboración con la Dirección General de Administración y la Subdirección de Recursos Financieros de la alcaldía Miguel Hidalgo.
- j) El seguimiento y supervisión se realizó en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Social de la alcaldía.



# PROGRAMA SOCIAL “LA UNIÓN HACE LA FUERZA”

Evaluación Interna



No se realizó cooperación y/o trabajo con otras dependencias de gobierno, instituciones privadas o terceros adicionales de manera directa.

## 1.8. Padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios correspondiente a la primera convocatoria y segunda convocatoria, se dieron a conocer en el mes de mayo de 2022 en la página de la alcaldía: <https://programas.miguelhidalgo.gob.mx/>

El padrón de beneficiarios unificado (beneficiarios de la primera y segunda convocatoria de 2022) se publicó el 13 de marzo de 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. El cual se puede consultar en los siguientes vínculos:

[https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/98922408fed06a2b6e486742b6435712.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/98922408fed06a2b6e486742b6435712.pdf)

[https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/3ce796cc41db73dc62f576781ad5fc0c.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/3ce796cc41db73dc62f576781ad5fc0c.pdf)

## Módulo de indicadores de resultados

### 2. Información Presupuestal

#### 2.1 Clave presupuestaria.

Centro Gestor: 02CD11

Área funcional: 268244U026

#### 2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2022 por capítulo de gasto.

La siguiente tabla muestra el presupuesto aprobado y ejercido durante 2022, ya que fue el año de inicio del programa, por lo que no se tiene información de años anteriores para comparar.

Presupuesto aprobado y ejercido en 2022 por capítulo de gasto (en pesos)		
Gasto Capítulo 4000	2022	
	Aprobado	Ejercido
Total (en pesos)	10,000,000	9,125,000
Total (en porcentaje)	100%	91.25%

### 2.3 Descripción detallada del presupuesto 2022.

Número de proyectos	Ministración 1 Fecha de entrega	Ministración 2 Fecha de entrega	Total entregado
23	1 de noviembre	31 de diciembre	9,125,000

La información contenida en el apartado 2.2 y 2.3 fue corroborada por la Dirección General de Administración y la Subdirección de Recursos Financieros de la alcaldía Miguel Hidalgo

### 3. Análisis e indicadores.

Indicadores de cumplimiento:

1. Mínimo 16 Organizaciones de la Sociedad Civil beneficiadas; la meta se cumplió al ser beneficiadas 18 OSC.
2. 5,000 usuarios finales del proyecto (población beneficiaria indirecta). La meta se cumplió al haber beneficiado a 47,613 personas.

#### 3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

Dado que el programa inició su operación en el año 2022 no hay evolución en los indicadores, más que la presentación de los mismos.

El principal indicador identificado en el diagnóstico presentado para dicho año es: que el 80% de las organizaciones participantes cumplan con el 100% de las metas establecidas en el diseño del proyecto. Dichas metas están relacionadas con la atención de problemáticas relacionadas con los ejes temáticos de salud, educación, seguridad y economía y dirigida a población vulnerable de la demarcación.

#### 3.2 Indicador de Fin.

**3.2.1 Nombre del indicador:** Número las OSC del programa social

**3.2.2 Descripción:** Cumplimiento de las metas establecidas en el diseño del proyecto del 100% de las organizaciones participantes.

**3.2.3 Método de cálculo:** Número las OSC participantes del programa social / Número de organizaciones que cumplan con 80% de cumplimiento de sus metas x 100

**3.2.4 Frecuencia de Medición:** Anual



**3.2.5 Sentido del indicador:** Eficacia

**3.2.6 Línea Base:** Se ejecutan las acciones de acuerdo con el proyecto de la OSC, de las 16 OSC del programa social “La Unión hace la Fuerza”

**3.2.7 Año de Línea Base:** 2022

**3.2.8. Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2022, en caso de que el programa haya operado por más de un año:** No aplica, ya que el programa empezó a operar en 2022.

### **3.3 Indicador de Propósito**

**3.3.1 Nombre del indicador:** Número de población beneficiada.

**3.3.2 Descripción:** Logro de los resultados programados en el tiempo que dure el programa social.

**3.3.3 Método de cálculo:** (total de personas beneficiadas de las actividades de la OSC/Número de la población total) X 100

**3.3.4 Frecuencia de Medición:** Anual

**3.3.5 Sentido del indicador:** Eficacia

**3.3.6 Línea Base:** 5,000 usuarios finales del proyecto (población beneficiaria indirecta)

**3.3.7 Año de Línea Base:** 2022

### **3.4 Metas físicas.**

- Meta 1. Referente a la programación presupuestal establecida para el ejercicio fiscal 2022 se espera beneficiar un mínimo de 16 proyectos de las organizaciones de la sociedad civil que cumplan con los criterios señalados en las presentes reglas de operación, así como, en la Convocatoria 2022.  
La meta se cumplió al beneficiar a 23 proyectos de 18 OSC.
- Meta 2. Al tratarse de un programa que tiene como población destinataria final a las personas residentes de la alcaldía Miguel Hidalgo, se estima beneficiar hasta 5,000 habitantes de esta demarcación.

La meta se cumplió al haberse beneficiado a 47,613 habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo.

### 3.4.1 Bienes y/o servicios.

Se otorgaron 47,613 servicios, de los cuales el 61.19% fueron para mujeres y el 38.81% a hombres; a través de los 23 proyectos de las OSC de la siguiente manera:

Eje de atención	Número de beneficiarios
Salud	14, 274
Educación	18,251
Seguridad	14, 821
Economía	289

### 3.4.2 Montos entregados.

El recurso fue otorgado a las OSC en dos ministraciones, la primera se entregó el 1 de noviembre y el 31 de diciembre. El monto es variable, ya que hubo proyectos a los que se les asignó un presupuesto de 250,000 y otros de 500,000.

En el caso de las 3 OSC que no recibieron la segunda ministración, esto se debió a causas relacionadas con cumplimiento de metas, comprobación de gastos, entre otras.

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO AUTORIZADO	MONTO DE PRIMERA MINISTRACIÓN	MONTO DE SEGUNDA MINISTRACION	TOTAL ANUAL
Museo Interactivo Infantil A.C.	Pequeños vecinos 2022: Juguemos juntos	500,00	250,000	250,000	500,000
Construyendo y Creciendo	Educación de segunda oportunidad para jóvenes y adultos en situación vulnerable de la alcaldía Miguel Hidalgo	500,000	250,000	250,000	500,000
L&S Proyectos Culturales A.C.	Segura ando en el espacio público	250,000	125,000	125,000	250,000
PERAJ México A.C.	Programa de acompañamiento Académico y Socioemocional para niños y niñas de primaria en la Alcaldía Miguel Hidalgo	250,000	125,000	NO	125,000
Youth Build México A.C.	Formación Integral para el Trabajo en la Alcaldía Miguel Hidalgo	250,000	250,000	El monto autorizado fue cubierto en la 1ª ministración	250,000



# PROGRAMA SOCIAL “LA UNIÓN HACE LA FUERZA”

## Evaluación Interna



<b>Cruz Roja Mexicana</b>	Bebé saludable, Mamá Feliz	500,000	250,000	250,000	500,000
<b>Cruz Roja Mexicana</b>	Escuelas Resilientes	500,000	250,000	250,000	500,000
<b>Cruz Roja Mexicana</b>	Primeros auxilios comunitarios SPAC	500,000	250,000	250,000	500,000
<b>Instituto Nacional de Desarrollo e Intervención Comunitaria INDICA</b>	Fortalecimiento de la movilidad, la seguridad y la economía de barrios desde un enfoque de género	250,000	125,000	125,000	250,000
<b>Interculturalidad, Salud y Derechos A. C.</b>	Construyendo a la mejora de calidad de vida y reactivación económica de la población LGBTI egresada del sistema de justicia penal en contexto de violencia que radican en las colonias más vulnerables de la Alcaldía MH	500,000	250,000	250,000	500,000
<b>Semillas de amor, fundación para niños prematuros A.C.</b>	Acompañamiento a madres cuidadoras primarias informales y a sus hijas e hijos con discapacidad para prevenir el colapso que las puede llevar a una muerte prematura y al maltrato involuntario hacia su hijas/os con discapacidad por agotamiento, mediante la innovadora Terapia Culinaria de Repostería que se llevará a cabo de forma híbrida de julio a noviembre del 2022, desde las instalaciones de Semillas de Amor, Fundación para niños Prematuros, ubicada en la Alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México.	250,000	125,000	125,000	250,000
<b>Fundación Pro Empleo Productivo A.C</b>	Fomentando la recuperación económica de la Alcaldía MH a través del impulso al autoempleo y la empleabilidad	500,000	250,000	250,000	500,000
<b>La Victoria Emergente A.C.</b>	Escuela de Cultura Urbana	500,000	250,000	250,000	500,000
<b>Peripecia A.C.</b>	Cine experiencia 2022 en la Alcaldía MH entre los meses de agosto y noviembre	500,000	250,000	250,000	500,000
<b>Peripecia A.C.</b>	Aquello que nos mueve	250,000	125,000	125,000	250,000
<b>Civium Transformación Social A.C.</b>	Aprendiendo a construir relaciones más igualitarias y menos violentas	500,000	250,000	250,000	500,000
<b>Reinserta un Mexicano A.C.</b>	Línea de emergencia y primera respuesta dirigida a niñas, niños y adolescentes en contacto con la violencia	500,000	250,000	NO	250,000
<b>Agenda Cero A.C.</b>	Nuestra unión por las niñas y niños institucionalizados de la MH 2022	500,000	250,000	250,000	500,000

<b>Espacios de Acciones Colectivas Tollotzin A.C.</b>	Crear capacidades y liderazgos para la resolución de conflictos con enfoque de derechos humanos y transformarlos en cultura de paz con niñas y niños mediadores que cursan la primaria en la Alcaldía MH.	500,000	250,000	250,000	500,000
<b>Pro Ayuda a la Mujer Origen A.C.</b>	Violetta X MH	500,000	250,000	250,000	500,000
<b>Pro Ayuda a la Mujer Origen A.C.</b>	Modelo de atención de Fundación Origen para mujeres en situación de violencia y del sistema de gestión del modelo de atención de Fundación Origen para mujeres en situación de violencia (EL MODELO).	500,000	250,000	250,000	500,000
<b>Pro Ayuda a la Mujer Origen A.C.</b>	Somos semillas prevención y atención de la violencia de género mediante talleres de salud emocional, terapia grupal e individual presencial a usuarias de los 11 Faros del Saber de la demarcación.	500,000	250,000	NO	250,000
<b>La Gaviota Centro de Atención con Discapacidad Infantil I.A.P.</b>	Proyecto educación inclusiva con base y herramientas para el aprendizaje, exploración, seguridad emocional a través de la educación preescolar inclusiva y rehabilitación para niñas y niños de 1 a 10 años con y sin discapacidad de bajos recursos.	250,000	125,000	125,000	250,000

### 3.5. Análisis y evolución de la cobertura.

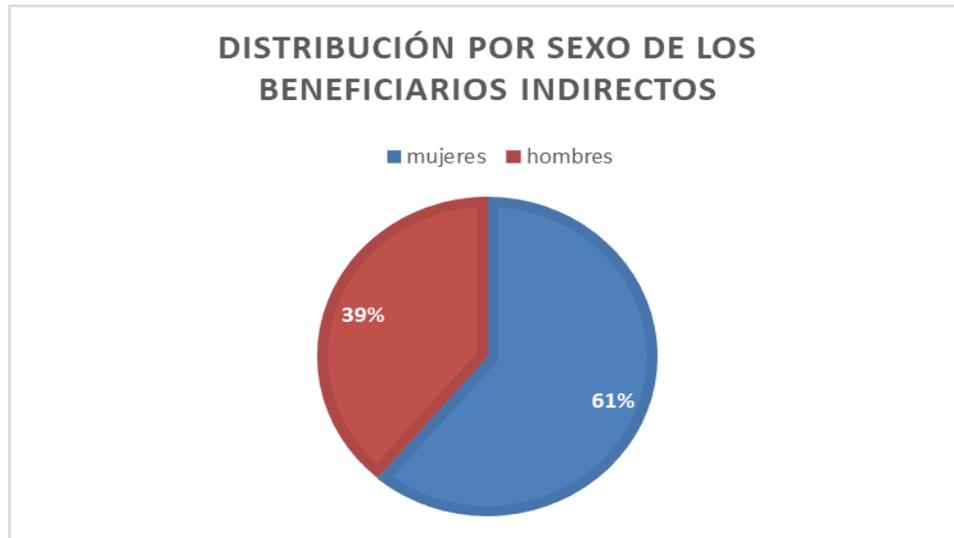
La meta de la población beneficiaria (indirecta) contemplada en las Reglas de Operación 2022, fue de 5,000 personas. Sin embargo, los reportes y evidencias de las OSC demuestran un alcance poblacional de 47, 613 personas.

Por otra parte, la alcaldía MH cuenta con una población de 414,470 habitantes, siendo 52.8% mujeres y 47.2% hombres, de los cuales se benefició/atendió/ ofreció algún servicio a 47,613 personas lo que corresponde al 11% porcentaje de la población.

#### 3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios.

##### a) Distribución por sexo.

Para el caso de los beneficiarios indirectos, se benefició a 47, 613 personas, de los cuales 61.19% fueron mujeres y 38.81% fueron hombres.



Fuente: Elaboración propia con datos de las evidencias entregadas por las OSC.

**b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios).**

Beneficiarios directos (padrón de beneficiarios) 18 OSC, los cuales atendieron 47, 613 personas, a través de la implementación de 23 proyectos.

**c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).**

OSC	Colonia
Museo Interactivo Infantil A.C.	Anáhuac, Legaría, América, Argentina y Reforma Social
Construyendo y Creciendo	Anáhuac 1 sección, América
L&S Proyectos Culturales A.C.	Pensil Sur
PERAJ México A.C.	Mártires de la conquista, mártires de Tacubaya, Pensil y Anáhuac
Youth Build México A.C.	Pensil y Anahuac
Cruz Roja Mexicana (Bebé saludable, Mamá Feliz)	Argentina, Pensil, Agricultura, Reforma Social, Anáhuac y Tlaxpana
Cruz Roja Mexicana (Escuelas Resilientes)	Argentina, Pensil, Agricultura, Reforma Social, Anáhuac y Tlaxpana
Cruz Roja Mexicana (Primeros auxilios comunitarios SPAC)	Argentina, Pensil, Agricultura, Reforma Social, Anáhuac y Tlaxpana
Instituto Nacional de Desarrollo e Intervención Comunitaria INDICA	Anáhuac, Pensil, Modelo Pensil, Pensil Norte, Lomas De Sotelo y Tacuba
Interculturalidad, Salud y Derechos A. C.	Torreblanca, Huichapan, Santa Julia, Anáhuac, Observatorio, Argentina, Tacuba, Tacubaya y Pensil

<b>Semillas de amor, fundación para niños prematuros A.C.</b>	Popotla, Anahuac, Granada y Tlaxpana
<b>Fundación Pro Empleo Productivo A.C</b>	Tlaxpana, Torreblanca, Huichapan, Santa Julia, Anáhuac, Observatorio, Argentina, Tacuba, Tacubaya y Pensil.
<b>La Victoria Emergente A.C.</b>	Cuauhtémoc Pensil, Reforma Pensil, Pensil norte y sur
<b>Peripecia A.C. (Cine experiencia 2022)</b>	Faros del Saber de la Alcaldía: Argentina, Popotla, Lago Alberto, Reforma Social y Legaria
<b>Peripecia A.C.</b>	Argentina, Popotla, Lago Alberto, Reforma Social y Legaria
<b>Civium Transformación Social A.C.</b>	Reforma Pensil y Nextitla
<b>Reinserta un Mexicano A.C.</b>	Tlaxpana, Torreblanca, Huichapan, Santa Julia, Anáhuac, Observatorio, Argentina, Tacuba, Tacubaya y Pensiles.
<b>Agenda Cero A.C.</b>	Legaria, Popotla, Argentina Antigua, Daniel Garza al Poniente, Lomas de Sotelo
<b>Espacios de Acciones Colectivas Tollotzin A.C.</b>	Reforma Pensil, Deportiva Pensil Sur, Pensil Norte y Legaria.
<b>Pro Ayuda a la Mujer Origen A.C. (Violeta X MH)</b>	Toda la alcaldía
<b>Pro Ayuda a la Mujer Origen A.C. (EL MODELO).</b>	Tlaxpana, Torreblanca, Huichapan, Santa Julia, Anáhuac, Observatorio, Argentina, Tacuba, Tacubaya y Pensil.
<b>Pro Ayuda a la Mujer Origen A.C. (Somos semillas prevención y atención de la violencia de género...)</b>	Tlaxpana, Torreblanca, Huichapan, Santa Julia, Anáhuac, Observatorio, Argentina, Tacuba, Tacubaya y Pensil.
<b>La Gaviota Centro de Atención con Discapacidad Infantil I.A.P.</b>	Colonias con alto índice de marginación.

**d) Distribución por nivel de escolaridad.**

Dado que nuestros beneficiarios (población) son indirectos, estos datos no se solicitaron a las OSC.

Para el caso de las OSC (beneficiarios directos), el 100% de los representantes legales de las organizaciones cuentan con una licenciatura.

**e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.**

El 100% de los representantes legales y los colaboradores de la osc tienen como ocupación principal el desarrollo de proyectos e intervenciones relacionados con el objeto social plasmado en sus actas constitutivas.

f) **Distribución por grupos de edad.** En el siguiente cuadro se presentan los beneficiarios indirectos por organización y grupos de edad.

PROGRAMA SOCIAL "LA UNIÓN HACE LA FUERZA"													
METAS OSC 2022													
Folio	Nombre la OSC	Nombre del proyecto	Meta								Total	AVANCE DE META	
			Niños (0-14)		Jóvenes (15-29)		Adultos (30-59)		Adultos Mayores (60 y más)				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
003	Museo Interactivo Infantil A.C.	Pequeños vecinos 2022: Juguemos juntos	900	900	0	0	1280	320	0	0	3400	4755	140%
004	Construyendo y Creciendo	Educación de segunda oportunidad para jóvenes y adultos en situación vulnerable de la alcaldía Miguel Hidalgo	0	0	35	40	165	100	125	35	500	366	73%
006	L&S Proyectos Culturales A.C.	Segura ando en el espacio público	40	0	400	0	400	0	20	0	860	932	108%
012	PERAJ México A.C.	Programa de acompañamiento Académico y Socioemocional para niños y niñas de primaria en la Alcaldía Miguel Hidalgo	125	125	0	0	0	0	0	0	250	42	17%
013	Youth Build México A.C.	Formación Integral para el Trabajo en la Alcaldía Miguel Hidalgo	0	0	36	24	0	0	0	0	60	61	102%
017	Cruz Roja Mexicana	Bebé saludable, Mamá Feliz	486	324	1482	563	1482	563	50	50	5000	5006	100%
018	Cruz Roja Mexicana	Escuelas Resilientes	930	833	52	51	1740	1780	0	0	5386	6120	114%
019	Cruz Roja Mexicana	Primeros auxilios comunitarios SPAC	980	420	1200	900	2200	1100	20	50	6870	6740	98%
021	Instituto Nacional de Desarrollo e Intervención Comunitaria IDICA	Fortalecimiento de la movilidad, la seguridad y la economía de barrios desde un enfoque de género	75	75	75	75	75	75	75	75	600	659	110%
026	Interculturalidad, Salud y Derechos A. C.	Construyendo a la mejora de calidad de vida y reactivación económica de la población LGBTI egresada del sistema de justicia penal en contexto de violencia que radican en las colonias más vulnerables de la Alcaldía MH	0	0	25	15	40	10	5	5	100	96	96%
028	Semillas de amor, fundación para niños prematuros A.C.	Acompañamiento a madres cuidadoras primarias informales y a sus hijas e hijos con discapacidad para prevenir el colapso que las puede llevar a una muerte prematura y al maltrato involuntario hacia su hijas/os con discapacidad por agotamiento, mediante la innovadora Terapia Culinaria de Repostería que se llevará a cabo de forma híbrida de julio a noviembre del 2022, desde las instalaciones de Semillas de Amor, Fundación para niños Prematuros, ubicada en la Alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México.	2	3	10	15	10	5	5	0	50	36	72%
030	Fundación Pro Empleo Productivo A.C.	Fomentando la recuperación económica de la Alcaldía MH a través del impulso al autoempleo y la empleabilidad	0	0	35	15	35	25	10	10	130	132	102%
031	La Victoria Emergente A.C.	Escuela de Cultura Urbana	3	7	75	160	25	30	0	0	300	275	92%
037	Peripecia A.C.	Cine experiencia 2022 en la Alcaldía MH entre los meses de agosto y noviembre	0	0	116	104	348	312	0	0	880	1374	156%
038	Peripecia AC	Aquellos que nos mueve	0	0	0	0	3	12	115	102	232	242	104%
040	Civium Transformación Social A.C.	Aprendiendo a construir relaciones más igualitarias y menos violentas	516	387	255	205	9	9	0	0	1381	1400	101%
041	Reinserta un Mexicano A.C.	Línea de emergencia y primera respuesta dirigida a niñas, niños y adolescentes en contacto con la violencia	6849	6850	5	5	13708	13720	0	0	41137	2230	5%
043	Agenda Cero A.C.	Nuestra unión por las niñas y niños institucionalizados de la MH 2022	30	15	15	0	55	20	0	0	135	135	100%
044	Espacios de Acciones Colectivas Tzolotzin A.C.	Crear capacidades y liderazgos para la resolución de conflictos con enfoque de derechos humanos y transformarlos en cultura de paz con niñas y niños mediadores que cursan la primaria en la Alcaldía MH.	190	170	0	0	0	0	0	0	360	440	122%
046	Pro Ayuda a la Mujer Origen A.C.	Violetta X MH	0	0	2000	3400	2300	2000	250	50	10000	10179	102%
047	Pro Ayuda a la Mujer Origen A.C.	Modelo de atención de Fundación Origen para mujeres en situación de violencia y del sistema de gestión del modelo de atención de Fundación Origen para mujeres en situación de violencia (EL MODELO).	0	0	1290	56	4310	120	760	85	6621	6291	95%
048	Pro Ayuda a la Mujer Origen A.C.	Somos semillas prevención y atención de la violencia de género mediante talleres de salud emocional, terapia grupal e individual presencial a usuarias de los 11 Faros del Saber de la demarcación.	0	0	0	0	2980	1002	0	0	3982	56	1%
049	La Gaviota Centro de Atención con Discapacidad Infantil I.A.P.	Proyecto educación inclusiva con base y herramientas para el aprendizaje, exploración, seguridad emocional a través de la educación preescolar inclusiva y rehabilitación para niñas y niños de 1 a 10 años con y sin discapacidad de bajos recursos.	13	32	0	0	0	0	0	0	45	46	102%
<b>Totales</b>			<b>11139</b>	<b>10141</b>	<b>7106</b>	<b>5628</b>	<b>31165</b>	<b>21203</b>	<b>1435</b>	<b>462</b>	<b>88279</b>	<b>47613</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos de los proyectos presentados por las OSC y los documentos de seguimiento y evaluación.

g) **Distribución con base en otras características de las personas beneficiarias y/o usuarias, en caso de contar con información al respecto (ingreso, tamaño del hogar, carencias sociales, etc.).**



Como los beneficiarios indirectos recibieron una heterogeneidad de servicios por parte de las OSC, estos datos no se solicitaban, sin embargo, al implementarse en zonas con algún grado de marginación, la población se caracteriza por pertenecer a algún grupo definido como prioritario o vulnerable y con al menos una carencia social (falta de acceso a un servicio, de salud, desempleo, limitantes o recursos limitados relacionados con el ámbito escolar, y que viven en alguna zona insegura).

#### **IV. Módulo de análisis cualitativo**

Dado que el programa inició operaciones en el 2022, para este apartado se retomaron las preguntas guía de los Lineamientos de evaluación para programas sociales 2022.

##### **1. Diagnóstico y planeación.**

Sobre las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver, las servidoras públicas identifican de manera homogénea a la cooperación entre las organizaciones civiles para propiciar una sinergia social que favorezca la implementación de acciones dirigidas a disminuir la exclusión en materia de seguridad, educación, salud y economía.

Los documentos, fuentes de información o registros administrativos que se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada, se encuentran INEGI, CONAPO, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), como las que contienen datos oficiales, sin embargo, ya que estas fuentes de información no se actualizan de manera anual para poder tomarlas como parte del análisis de la evolución o medición del impacto de la problemática que se quiere atender, se realizó una encuesta que constó de 16 preguntas referentes a temas sobre seguridad, economía, salud y educación, que permitieron tener un panorama más amplio sobre la situación en la que se encuentra la población de las colonias de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Dicha encuesta fue de conocimiento y supervisión por parte de los distintos niveles de intervención de los y las servidores públicos que operan el programa. Para los funcionarios, este cuestionario constituye una herramienta fundamental en el seguimiento o monitoreo de la problemática que se busca atender.

Con respecto a los procesos de planeación del programa, se distinguen dos observaciones complementarias para mejorar esta etapa del programa: a) “se acorten los procesos administrativos que hay para la publicación de convocatoria ya que estos son muy tardados por lo que por esto se recorre la fecha que se tenía planeada para que las Organizaciones inicien sus actividades, dejándoles menos tiempo y trabajando a marchas forzadas”; b) “tener un periodo más amplio de operación actividades de los proyectos”.



## II. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

En cuanto a los componentes del programa que se necesitan fortalecer se encuentra en primer lugar la difusión de la convocatoria para que un mayor número organizaciones civiles participen así como de las actividades que éstas realizan hacia la población para puedan acercarse y beneficiarse.

La discusión gira en torno de si le corresponde al programa dar una capacitación dirigida al fortalecimiento o si es un rubro que ellos deben cubrir pensando en su actualización y capacitación continua.

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Capacitación para la presentación de sus proyectos, con la finalidad de orientar a las Organizaciones sobre el cómo deben llenar el formato de presentación de proyecto y dudas, esta capacitación es realizada por el equipo de trabajo del programa social. Duración 2 horas
- Capacitación inicial, una vez que se conocen a los ganadores se les capacita en el manejo de formatos, la manera en que se trabajará y los procesos a seguir, esta capacitación es realizada por el equipo de trabajo del programa social. Duración 2 horas.

Con respecto al proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios, se tiene consenso en que es un proceso sencillo y ágil que incluye el padrón de beneficiarios con firma de convenio de colaboración y capacitación de formatos de entrega de calendario de actividades. Los mecanismos facilitadores son el folio que se les asigna al momento de recibirles el proyecto, ya que este es el que se utiliza durante todo el proceso desde la recepción del proyecto hasta el término de la colaboración con la alcaldía.

De igual forma los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes se dan a través de redes sociales oficiales, página oficial, periódicos y un evento de presentación de resultados.

Finalmente, la opinión sobre el presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa se percibe de manera positiva dado el alcance de personas que se tuvo y el número de OSC que para los y las servidores públicos se considera significativo.

Sin embargo, los recursos humanos limitados con que cuenta la alcaldía para darle seguimiento al programa se convirtieron en un elemento de preocupación y sobrecarga de trabajo, que podría disminuir al reducir el monto del programa y por lo tanto la cantidad de proyectos y OSC a beneficiar y supervisar.

Un punto importante que resaltan las y los servidores públicos son los relacionados con la participación ciudadana, ya que la figura de observadora ciudadana que participan en el proceso



de selección de proyectos con derecho a voz, se considera un mecanismo más de transparentar el programa.

### **III. Seguimiento y monitoreo de las actividades**

Los ajustes necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa, se coincide en solicitar una programación más estricta por parte de las OSC con la finalidad de que concluyan en el tiempo establecido.

Relacionado a esto, también hay coincidencia en los efectos no previstos de la implementación del programa, en las entrevistas destaca el que las OSC no contaban con los permisos necesarios para poder operar en los lugares que ellas habían elegido en su proyecto por lo que se hizo colaboración con los Faros del Saber de la Alcaldía para que pudieran realizar sus actividades en sus instalaciones.

Sin embargo, la opinión sobre los indicadores de resultados del programa, de manera general se considera por parte de las y los servidores públicos que fueron los adecuados ya que gracias a su implementación se pudo tener la certeza la cantidad de población beneficiada y si las Organizaciones cumplieron con sus metas.

### **IV. Resultados**

Con respecto a las dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa, hay coincidencia en que se enfoca a la prevención de la violencia hacia las mujeres y la inclusión de la población vulnerable a una educación de calidad y el acceso a ella.

Finalmente un aspecto que resalta como fundamental es la relacionada con los instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación necesarios para fortalecer los resultados del programa, es el de contar con el “recurso humano necesario que pueda brindar un acompañamiento más personalizado a cada organización de esta manera se podrá estar más al tanto de las necesidades de los beneficiarios indirectos y se podrá tener un contacto más cercano”.

### **V. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias**

#### **a) Información sobre la estrategia de muestreo empleada y el tamaño final de la muestra**

##### **II. Estrategia de muestreo para beneficiarios directos**



El programa cuenta con dos padrones de beneficiarios directos (OSC) que en su conjunto suman 18 Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que consideramos importante y pertinente aplicar la encuesta de satisfacción a la totalidad de beneficiarios.

Aunque las 18 organizaciones han trabajado en alguno de los cuatro ejes temáticos prioritarios (seguridad, educación, salud y economía), la experiencia en cuanto a organización, implementación, gestión etc. es distinta, y recuperar la percepción de la satisfacción con el programa se posiciona como un elemento fundamental para la Evaluación de los programas sociales de la Ciudad de México.

### II.1 Estrategia de muestreo para beneficiarios finales (indirectos)

Retomando como punto de partida el Anexo 2. TIPOS DE MUESTREOS NO PROBABILÍSTICOS Y EJEMPLOS PARA PROGRAMAS SOCIALES QUE CUENTEN CON USUARIOS DE SERVICIOS PROVISTOS POR FACILITADORES de los Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en el marco de la evaluación interna 2023 de los programas sociales de la ciudad de México, que hace referencia a “los casos donde no se pueda definir a priori el tamaño de la muestra; por ejemplo, en programas que cuenten con usuarios de servicios provistos por facilitadores”, señala que una estrategia de muestreo puede consistir en encuestar a todas las personas que asistan a determinadas actividades durante algunos días seleccionados, sin tener una definición previa del número total de entrevistas a realizar.

Esta estrategia se aplicará entonces para los beneficiarios finales (indirectos) con un tipo de muestreo no probabilístico, denominado Intencional o por Juicio.

Las OSC entregan como parte de su comprobación de actividades, listas de asistencia donde los usuarios colocan sus datos de contacto (en caso de estar de acuerdo). Se elegirán de forma aleatoria 12 OSC, de las cuales, a su vez se elegirán 2 listas de asistencia para extraer de 2 a 4 usuarios que accedan a participar en la encuesta de satisfacción.

Dado que algunas de las OSC tienen como beneficiarios menores de edad, para esos casos se solicitó que la encuesta la responda el padre/madre o tutor, tutora de la menor o el menor.

De este modo, obtuvimos una muestra no probabilística con un promedio de personas encuestadas 42 beneficiarios indirectos.

Una de las razones principales para elegir este tipo de muestreo es, porque el área encargada de llevar a cabo esta actividad no cuenta con el personal suficiente para realizar un número extenso de encuestas. Por otro lado, tampoco se considera conveniente utilizar el Google forms con esta población, dado que no podemos garantizar que cuenten con los requerimientos técnicos para contestar por ese medio. Estimamos conveniente que a este perfil de beneficiarios la encuesta fuera cara a cara, para poder atender las dudas que pudieran surgir en el momento.



## b) Reporte de ejecución:

**Recursos humanos:** se asignó una persona para el diseño de la encuesta de beneficiarios directos en formato digital.

Asimismo, una persona que monitoreo y acompañó el proceso de aplicación de la encuesta, una persona para el diseño e impresión de las encuestas de satisfacción para usuarios finales (indirectos); cuatro personas encargadas de aplicar la encuesta de satisfacción para usuarios finales.

**Procedimiento:** se diseñó la encuesta en formato digital. Posteriormente se contactó a las personas responsables vía oficio, sus responsabilidades y plazos para la realización de dicha actividad. El periodo que se les dio a las OSC para responder dicho instrumento fue de enero a marzo de 2023.

Se diseñó la encuesta de satisfacción de usuarios finales (indirectos); posteriormente se realizó una lista de posibles beneficiarios indirectos para contactarlos y realizar la encuesta.

Este periodo abarcó de marzo a mayo de 2023.

**Recursos materiales:** impresiones, copias, plumas, tablas, papelería en general

Infraestructura y/o equipamiento: Computadoras, escáner, impresora, fotocopidora. Espacio físico para resguardo y procesamiento de las encuestas.

### Modalidad del levantamiento.

a) Para el caso de los beneficiarios directos (OSC), la modalidad utilizada para el levantamiento de la información fue por Google forms, dado que el número de OSC lo permite. Por otro lado, nos permitió optimizar los tiempos de aplicación, al ser una modalidad virtual amigable y sencilla con los usuarios, ya que pudieron responder prácticamente desde cualquier dispositivo móvil. Otra ventaja fue que la aplicación nos generó resultados al instante. Estas características optimizadoras, contribuyeron a lograr el objetivo sin necesidad de destinar personal para su aplicación y personal para el vaciado, codificación y procesamiento de los datos. Elementos valiosos dado el personal limitado con el que se cuenta en la alcaldía.

b) Para la encuesta a los beneficiarios finales se ha determinado que fuera de forma presencial (cara a cara) para poder atender las dudas que pudieran surgir en el momento. No se consideró conveniente utilizar el Google forms con esta población, dado que no podíamos garantizar que las personas contarán con los requerimientos técnicos para contestar por ese medio. Por lo que, se llevaron a cabo dos estrategias: a) solicitar vía telefónica el horario y día para acudir a domicilio, y b) a los que continuaron como usuarios de alguna actividad en algún

espacio de la alcaldía como faros o deportivos o en alguna actividad relacionada con los proyectos de las OSC, ahí se realizaron las encuestas.

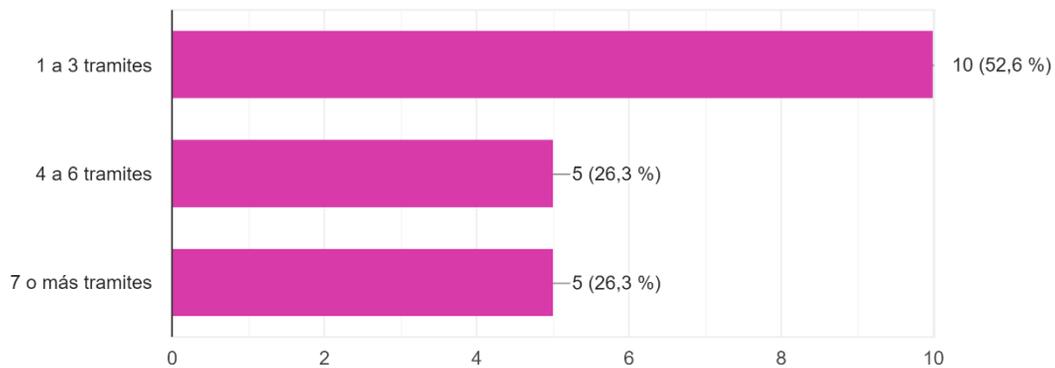
c) Sobre el cuestionario aplicado: detalle de las preguntas llevadas a cabo y las dimensiones de satisfacción seleccionadas para el instrumento (ver lineamientos específicos).

El cuestionario final de beneficiarios directos como indirectos se encuentra en el ANEXO 1.

**V1. Satisfacción de personas beneficiarias DIRECTAS**

Con respecto al número de trámites que realizaron las OSC para incorporarse al programa, el 52% refieren haber realizado de 1 a 3 tramites mientras que el resto señalan de 4 a 6 o hasta más de 7 trámites, respuestas que pueden observarse como áreas de oportunidad de mejora en el proceso de selección de los proyectos y OSC seleccionados.

10. Indique el número de trámites que tuvo que realizar para incorporarse al programa:  
19 respuestas

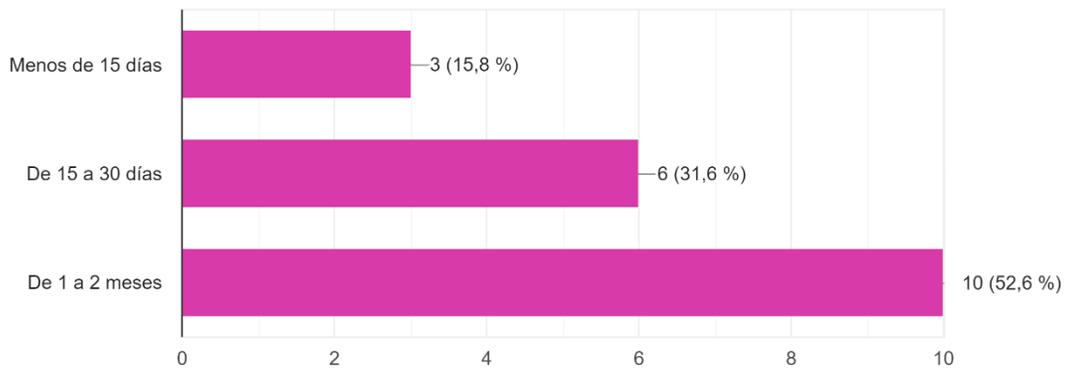


**Fuente:** elaboración propia con datos de la Encuesta de satisfacción a beneficiarios directos del programa social “La unión hace la fuerza”.

Con respecto al tiempo para notificarles que habían sido seleccionados, el 52% contestaron que de uno a dos meses, en algunos casos refieren este tiempo de espera cómo excesivo, por lo que también se considera como un área de oportunidad para mejorar el programa.

12. ¿Cuánto tiempo tardaron en notificarle que su OSC y su proyecto habían sido aprobados?

19 respuestas

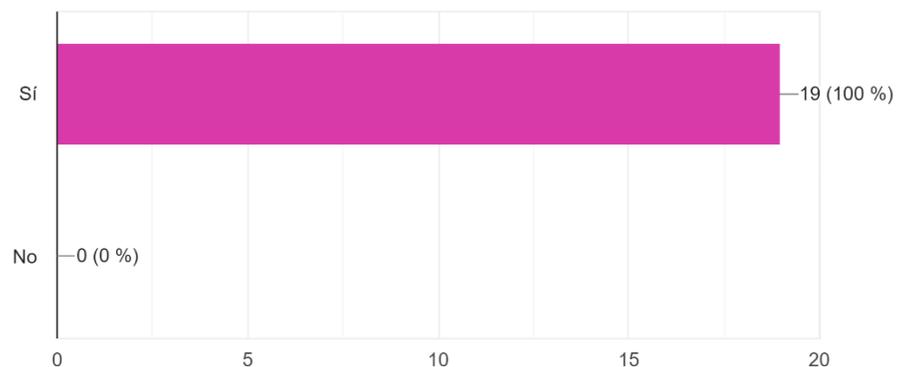


**Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de satisfacción a beneficiarios directos del programa social “La unión hace la fuerza”.**

Por otra parte, en el trato del personal encargado de operar el programa, el 100% de las OSC señalaron que sí recibieron un trato amable y respetuoso.

14. ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?

19 respuestas



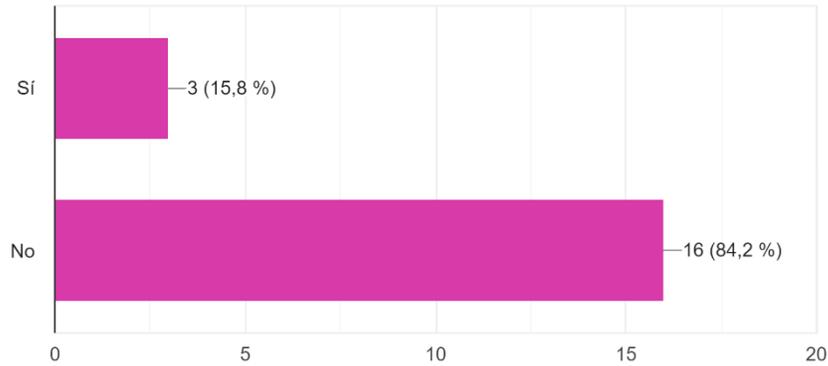
**Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de satisfacción a beneficiarios directos del programa social “La unión hace la fuerza”.**

Para la pregunta relacionada con que, el apoyo se realizó en tiempo y forma, el 84% de las OSC contestaron que no. Por lo que, se requiere mejorar de manera inmediata los tiempos de espera para la entrega de las transferencias, con el objetivo además, de mejorar las intervenciones de

las OSC, que en muchos casos requieren del recurso para operar de manera más rápida y eficaz, entre otras.

15. ¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma?

19 respuestas

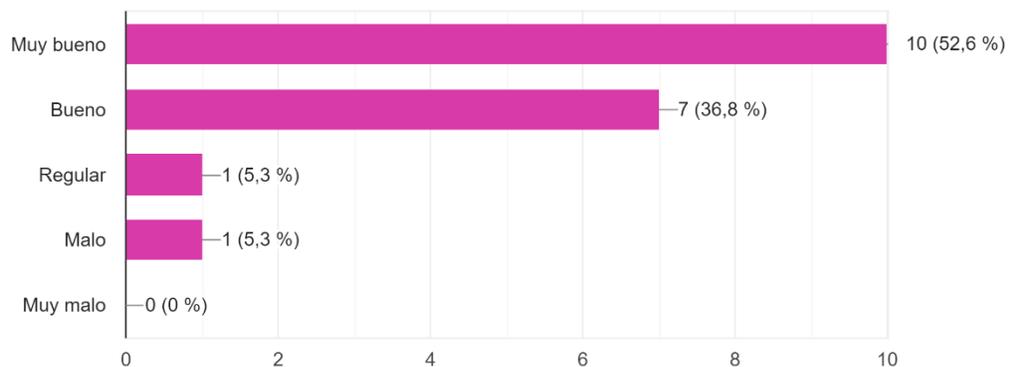


**Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de satisfacción a beneficiarios directos del programa social “La unión hace la fuerza”.**

En la pregunta para calificar el beneficio recibido el 88% refieren que fue “muy bueno” o “bueno”, mientras que un 10% lo califica como regular o malo, convirtiéndose en un área de oportunidad urgente.

21. ¿Cómo califica la OSC el beneficio recibido?

19 respuestas

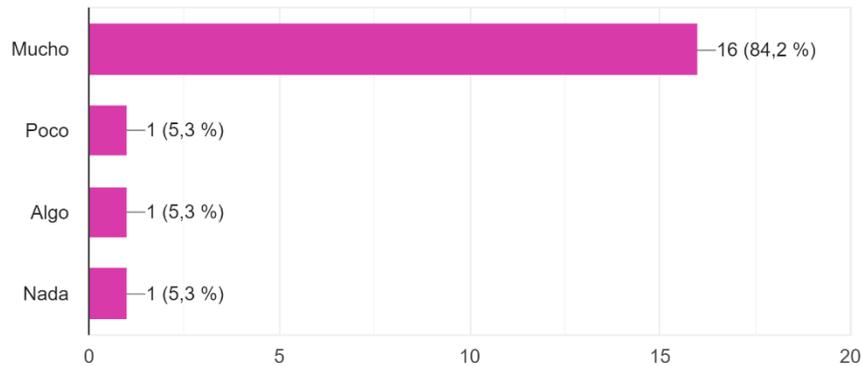


**Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de satisfacción a beneficiarios directos del programa social “La unión hace la fuerza”.**

La pregunta de si la participación ha favorecido/fortalecido la labor de la OSC, se convierte en fundamental en esta evaluación, toda vez que el objetivo primordial del programa es fortalecer a la Organizaciones de la Sociedad Civil. Para lo que el 84% contestaron que el programa si favoreció/fortaleció la labor de las OSC.

25. ¿La participación en el programa ha favorecido/fortalecido la labor de la OSC?

19 respuestas

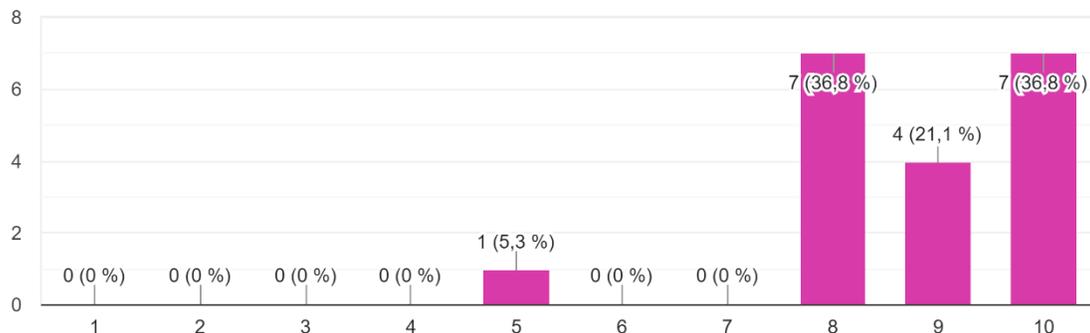


**Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de satisfacción a beneficiarios directos del programa social “La unión hace la fuerza”.**

Con respecto a la evaluación general de la labor de los servidores públicos encargados del programa, cerca del 70% califican alto el trato con 8, 9 y 10 de calificación.

29. Del 1 al 10, ¿qué valoración general le da a la labor de los servidores públicos encargados de implementar todo el programa?

19 respuestas

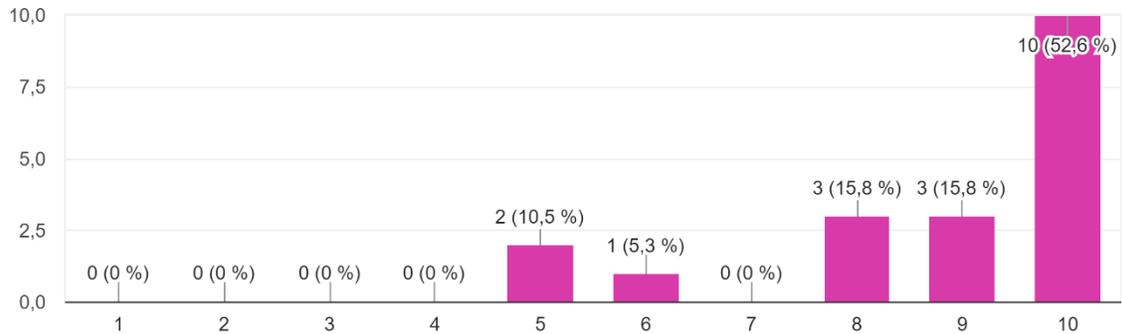


**Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de satisfacción a beneficiarios directos del programa social “La unión hace la fuerza”.**

En la valoración general del programa, el 80% aproximadamente de las OSC lo califica con 8, 9 y 10. Lo cual posiciona al programa con valoraciones positivas por parte de sus beneficiarios directos.

30. Del 1 al 10, ¿qué valoración le da al programa en general?

19 respuestas

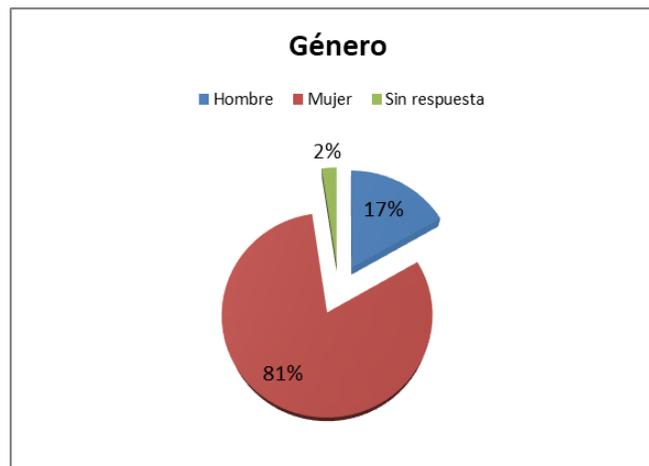


Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de satisfacción a beneficiarios directos del programa social “La unión hace la fuerza”.

## V.2. Satisfacción de personas beneficiarias INDIRECTAS

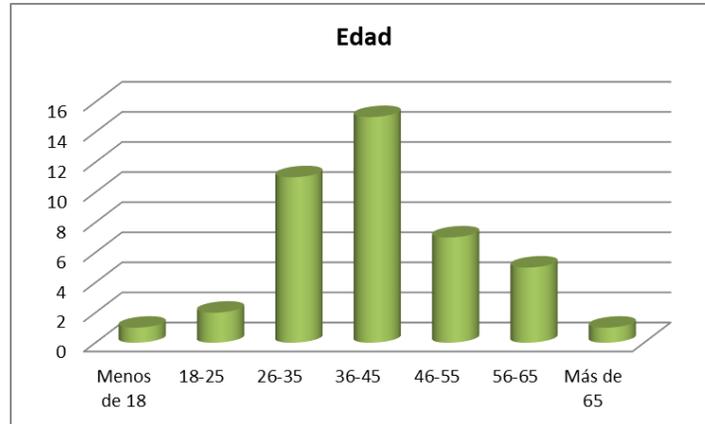
a) Caracterización de la población encuestada (frecuencia por sexo, edad, nivel de ingresos personales).

La población de beneficiarios indirectos por los rubros de acción y tipos de proyecto se enfocaron en su mayoría en mujeres, además por considerarse un grupo en estado de vulnerabilidad.



Fuente: Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022

Con respecto a los rubros de edad, aunque los proyectos tenían como población objetivo todas las edades, las personas beneficiarias se concentraron en el rango de edad de 26 a 35, de 35 a 45 y de 56 a 65.



Fuente: Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022

Con respecto a la escolaridad de las personas encuestadas la mayoría se concentran en aquellas que cuentan con la secundaria, lo cual se relaciona con una de las vulnerabilidades de la población atendida. Relacionado a esto, tenemos la ocupación, que en su mayoría laboran en el hogar o son empleados, razones por las cuales se acercaron a los servicios, con la intención de capacitarse en diversos rubros.



Fuente: Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022



**Fuente:** Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022

- b) Frecuencia de respuestas afirmativas respecto a la calidad de gestión del programa: facilidades en el proceso de inscripción, amabilidad del personal operativo de la intervención, prontitud en las entregas de los apoyos. En los programas que aplique, valoración sobre el trabajo de los facilitadores de servicios.

Con respecto a las motivaciones para ser beneficiario de los servicios de las OSC, la mayor parte de las personas encuestadas contestaron que por interés en los servicios, lo cual nos indica que los proyectos estuvieron bien definidos en cuanto a las necesidades.



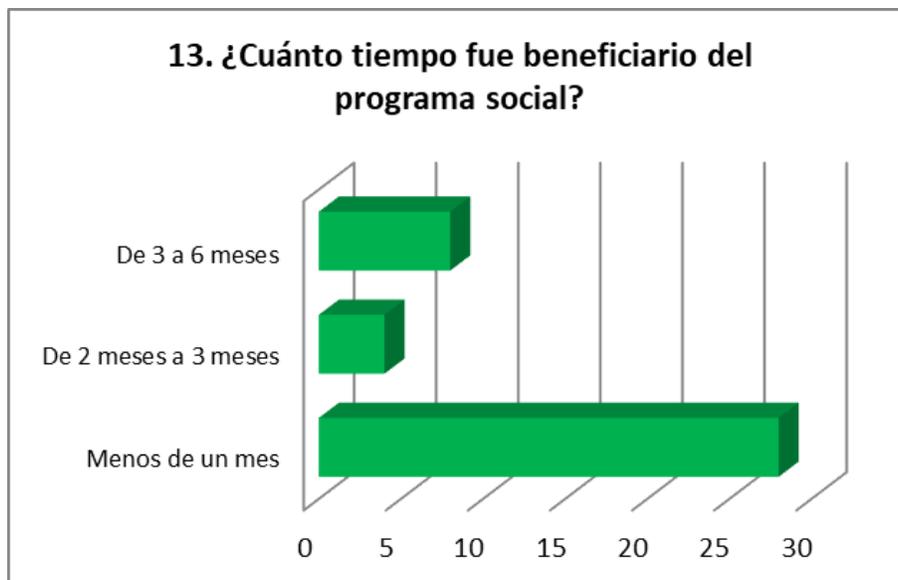
**Fuente:** Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022

Con respecto a la difusión del programa, se ve la necesidad de incluir una estrategia masiva que garantice que los habitantes de la alcaldía se enteren de las acciones realizadas por las OSC beneficiarias. Ya que la mayoría de las personas encuestadas dijo enterarse del programa principalmente por familiares y otros medios no especificados.



Fuente: Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022

Con respecto al tiempo que se recibió el beneficio la mayor parte de las personas encuestadas mencionaron menos de un mes, mientras que una minoría hasta 6 meses, esto responde a la diversidad de acciones de cada programa social.



Fuente: Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022

Con relación a los trámites que tuvieron que realizar para recibir los beneficios de las OSC la mayoría dijo que solo un trámite, esto es importante dado que, en ocasiones el realizar muchos tramites lleva a desincentivar a las personas para recibir beneficios.



Fuente: Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022

De igual forma, el tiempo para recibir el beneficio fue de manera rápida, lo cual permitió seguir atendiendo a más personas.



Fuente: Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022

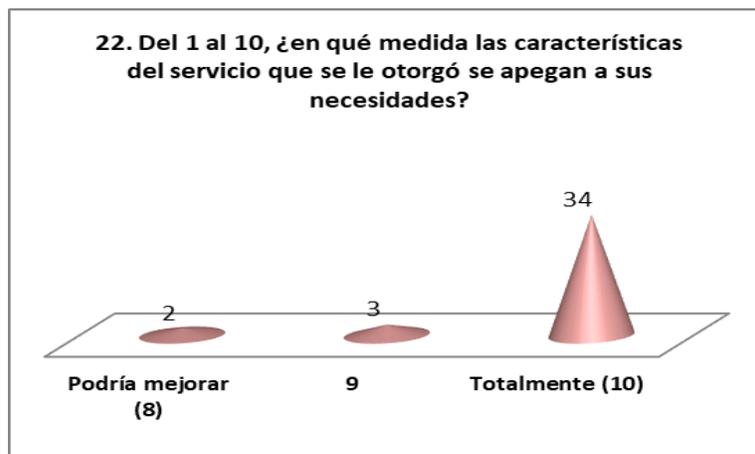
Un aspecto fundamental en la encuesta de satisfacción era conocer el trato que recibieron las personas por parte de las OSC, para lo cual la mayor parte de las y los encuestados contestaron haber respondido que recibieron un trato amable y respetuoso.



Fuente: Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022

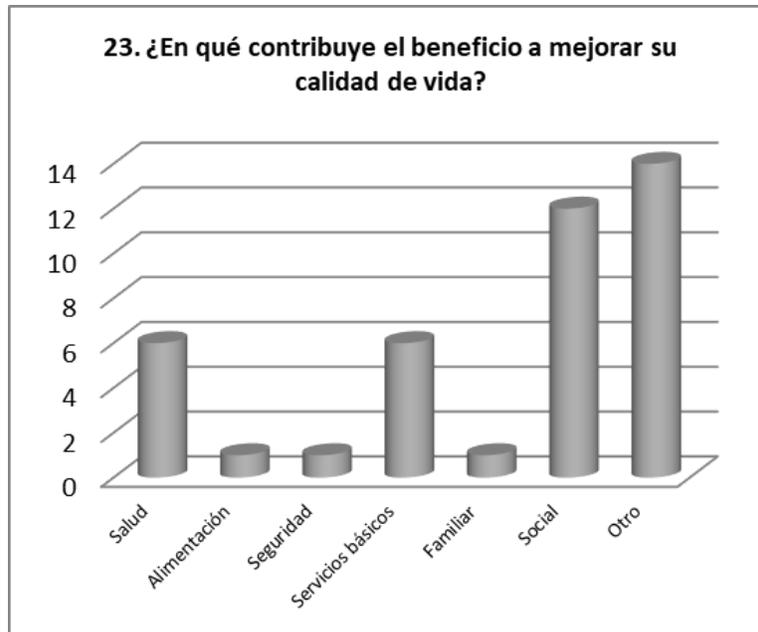
- c) Tendencias sobre la pertinencia e impacto del producto o servicio: si el beneficio se apega a las necesidades de la población usuaria o cómo contribuye a mejorar la calidad de vida.

Un elemento fundamental para determinar en cierta medida el éxito de un proyecto es la congruencia entre los servicios ofrecidos por las OSC y las necesidades de la población, en este caso 34 personas encuestadas contestaron que sí existía esta relación entre servicio y necesidad.



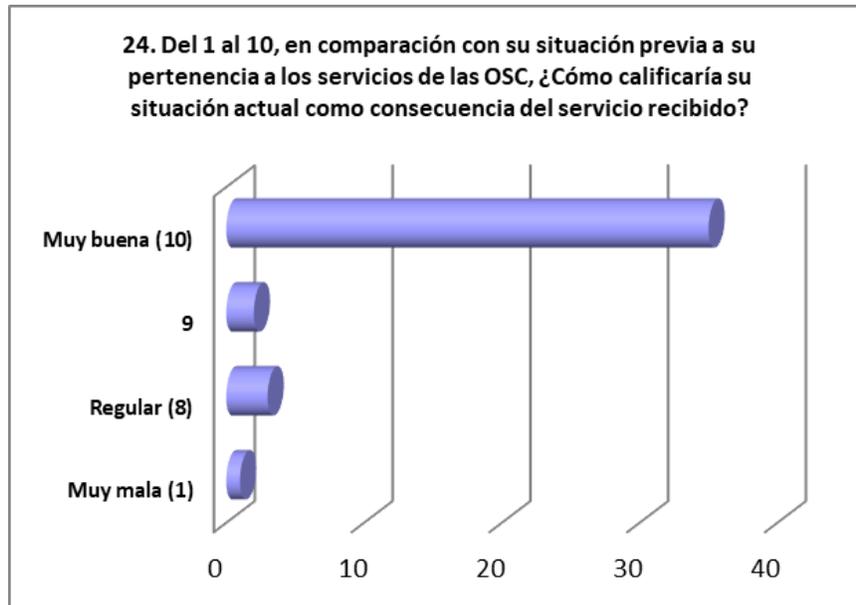
Fuente: Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022

De igual forma se le pregunto a las personas entrevistadas, acerca de los ámbitos en los que el programa contribuyo a mejorar su calidad de vida y las áreas en las más se identificaron beneficios fueron el social, servicios básicos y salud. Con estos datos podemos atribuir una incidencia positiva de las intervenciones de las OSC en los territorios de trabajo de la alcaldía.



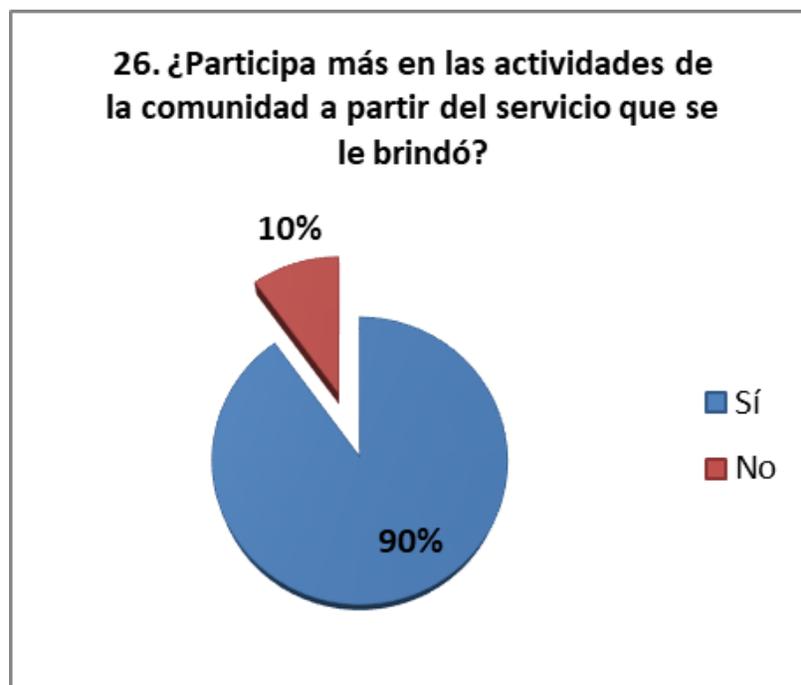
Fuente: Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022

Otra pregunta relacionada con la incidencia y los beneficios obtenidos a partir de la intervención de las OSC, fue que calificaran su situación actual como consecuencia del servicio recibido, para lo que la mayoría de las personas encuestadas evaluaron su situación como MUY BUENA después de la intervención.



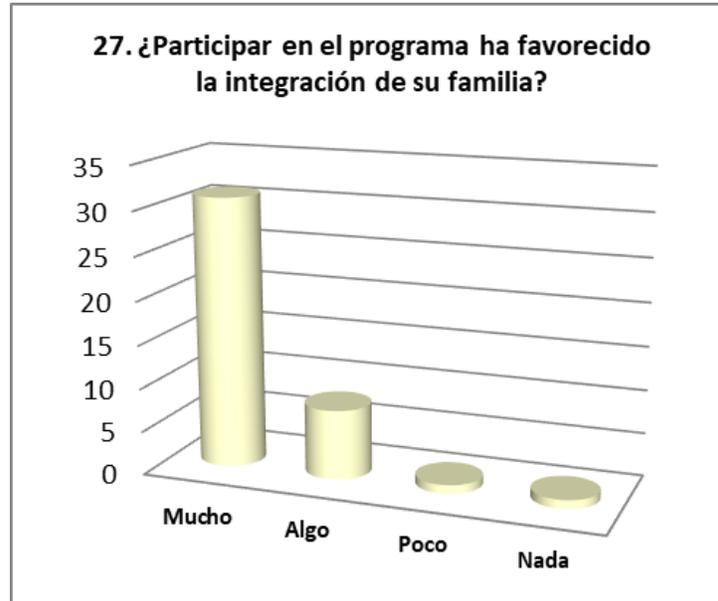
Fuente: Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022

En la siguiente pregunta, se buscaba indagar si el beneficio/servicio recibido por la OSC trascendía el ámbito individual y se trasladaba al ámbito comunitario, para lo que el 90% de las personas respondieron SI participar más en las actividades de su comunidad.



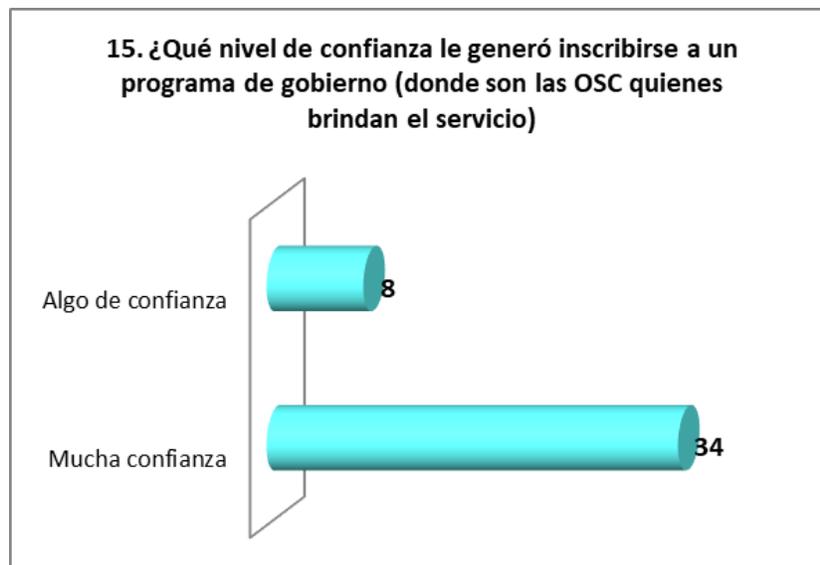
Fuente: Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022

De igual importancia, era conocer si además del beneficio personal y comunitario, el acceso a los servicios de las OSC, había impactado en otros ámbitos de gran relevancia como el familiar, para lo que 30 personas de las entrevistadas respondió que, participar en el programa había favorecido en mucho la integración con su familia.

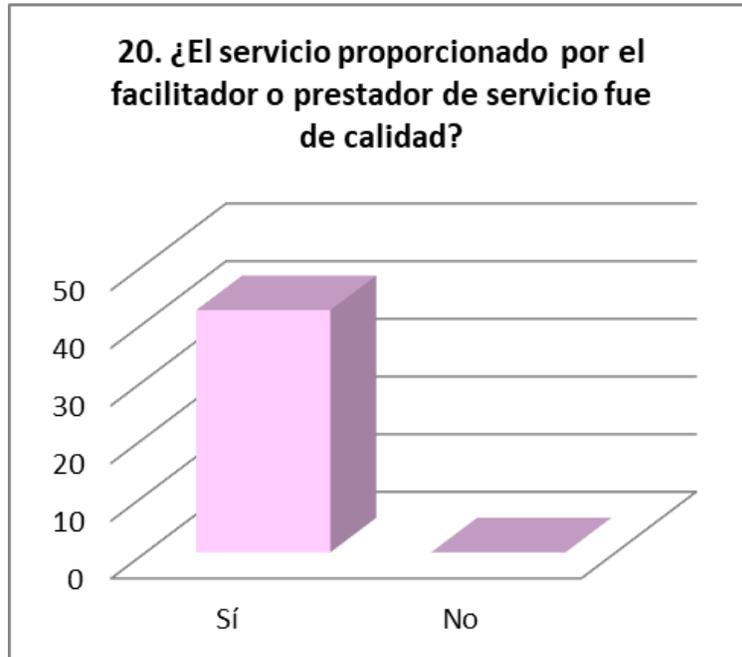


Fuente: Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022

d) Valoración general sobre la entrega del producto o servicio: nivel de valoración y cumplimiento de expectativas de las personas beneficiarias y/o usuarias.



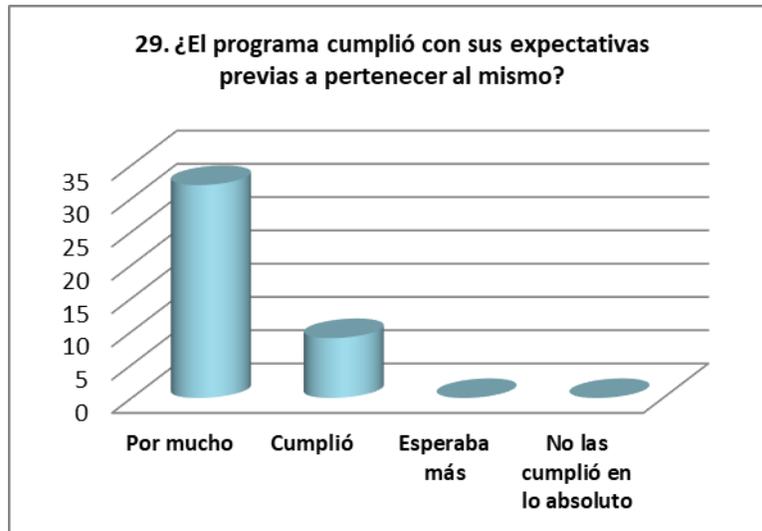
Fuente: Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022



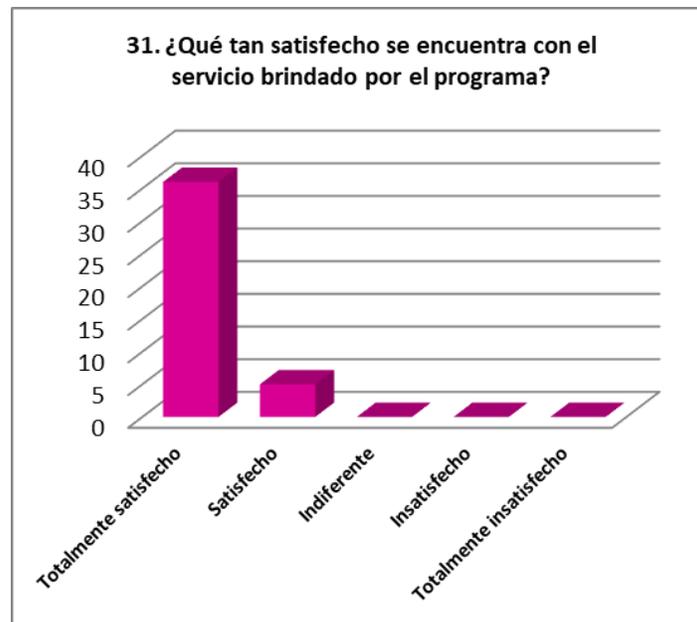
Fuente: Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022



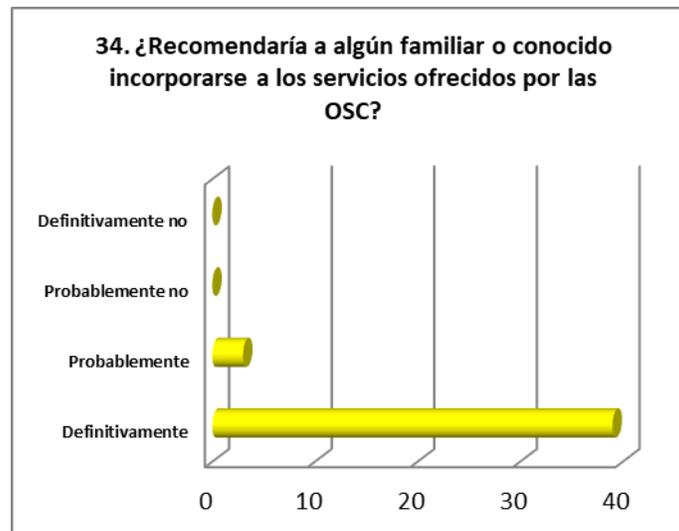
Fuente: Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022



Fuente: Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022



Fuente: Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022



Fuente: Encuesta de satisfacción a beneficiarios indirectos del programa social “La unión hace la fuerza” ejercicio 2022

Finalmente, todas las preguntas (20, 25, 29, 31 y 34) relacionadas con el nivel de valoración y cumplimiento de expectativas de las personas beneficiarias y/o usuarias, califican las intervenciones de manera positiva.

## VI. Hallazgos y sugerencias de mejora.

A partir de la información recopilada y reportada, se deberá integrar una síntesis en la siguiente matriz.

MATRIZ DE HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
<b>Diagnóstico y planeación</b>	Proceso de dictaminación de las OSC seleccionadas	Dictaminación más ágil para la publicación del padrón de beneficiarios	Subdirección de Bibliotecas y Faros del Saber	Dos o tres meses a partir de la publicación de la convocatoria.	Publicación de la convocatoria vs la publicación del padrón de beneficiarios
<b>Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios</b>	Entrega del apoyo a las OSC	Entrega más ágil a las OSC del beneficio económico	Finanzas	Primer trimestre a partir de la publicación de resultados	Entrega en el primer trimestre una vez publicado el padrón de beneficiarios del recurso a las OSC
<b>Cobertura, metas, montos y/o presupuesto</b>	Beneficiar con las dos ministraciones	Entrega de las dos ministraciones	Subdirección de Bibliotecas y Faros del saber	Fin del año fiscal en curso del programa social	Entrega de las dos ministraciones al total de las OSC beneficiarias en el



# PROGRAMA SOCIAL “LA UNIÓN HACE LA FUERZA”

## Evaluación Interna



	previstas a las OSC (siempre y cuando cumplieran con su proyecto)	a todas las OSC beneficiarias en el padrón		La Unión hace la Fuerza.	padrón
<b>Seguimiento y monitoreo de las actividades</b>	Verificación de documentos de comprobación	Concentración y procesamiento de documentos de comprobación.	Subdirección de Bibliotecas y Faros del Saber	Fin del año fiscal en curso del programa social La Unión hace la Fuerza.	Carpeta de evidencias de documentos de comprobación
<b>Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias</b>	Agilizar los trámites administrativos en el proceso de recepción y dictaminación de los proyectos de las OSC	Ruta simplificada de los procesos administrativos de recepción y dictaminación de los proyectos de las OSC	Subdirección de Bibliotecas y Faros del Saber Dirección General de Desarrollo Social	Dos o tres meses a partir de la publicación de la convocatoria.	Publicación de la convocatoria vs la publicación del padrón de beneficiarios

**Fuente:** Elaboración propia con datos de las entrevistas a funcionarios que operan y/o intervienen en el programa social.



## VII. Anexos

### Anexo 1

Encuesta de satisfacción para beneficiarios directos del programa social “La Unión Hace la Fuerza”  
(Google forms)

#### I. Información General de la OSC beneficiaria.

1. Rubro o área de especialidad de la OSC:
  1. Educación
  2. Salud
  3. Seguridad
  4. Economía
  5. Otro, especifique cual: \_\_\_\_
  
2. Sexo del representante/responsable de la OSC:
  1. Hombre
  2. Mujer
  3. No binario
  4. Otro, especifique: .
  
3. Señale el número de personas que conforman/trabajan/colaboran en la OSC:
  1. 1 a 4
  2. 5 a 8
  3. Más de 9
  
4. Indique el número de años de constitución/funcionamiento de la OSC:
  1. 1 a 4 años
  2. 5 a 8 años
  3. Más de 9 años
  
5. Indique el número de proyectos promedio ejecutados/realizados por la OSC en un año: \_\_\_\_\_

#### II. Conocimiento del programa

6. ¿Por qué se interesó en ser beneficiario del programa social?
  1. Falta de recursos económicos
  2. Deseo de participar en actividades comunitarias
  3. Interés por el bien o servicio que proporciona el programa.
  4. 5. Recomendación de un familiar o amigo
  5. Continuidad al trabajo que ya se viene realizando



6. Otro, especifique: \_
  
7. ¿Cómo se enteró de la existencia del programa?
  1. Familiares o amigos
  2. Servidores públicos o promotores
  3. Propaganda impresa
  4. Internet
  5. Televisión
  6. Redes sociales
  7. Radio
  8. Medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc.)
  9. Participando en otro programa social
  10. Otro: Especifique: \_

**III. Percepción del programa**

8. Antes de entrar al programa, ¿qué expectativas tenía la OSC?
  1. Que me ayudaría mucho
  2. Que me ayudaría en algo
  3. Que me ayudaría poco
  4. Que tal vez no me ayudaría
  
9. ¿Qué nivel de confianza le generó inscribirse a un programa de gobierno?
  1. Mucha confianza
  2. Algo de confianza
  3. Poca confianza
  4. Ninguna confianza

**IV. Calidad de Gestión**

10. Por favor indique el número de trámites que tuvo que realizar para incorporarse al programa?
  1. 1 a 3
  2. 4 a 6
  3. más de 7
  
11. ¿Cuántas veces tuvo que acudir a la alcaldía para realizar trámites relacionados con su incorporación al programa?
  1. 1 vez
  2. 2 veces
  3. 3 veces
  4. más de 4 veces
  
12. ¿Cuánto tiempo tardaron en notificarle que su OSC y su proyecto habían sido aprobados?



## PROGRAMA SOCIAL “LA UNIÓN HACE LA FUERZA”

### Evaluación Interna



1. Menos de 15 días
  2. De 15 a 30 días
  3. De 1 a 2 meses
13. ¿Su proceso de incorporación al programa fue sencillo, ágil y transparente?
1. Sí
  2. No
14. ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?
1. Sí
  2. No
15. ¿La entrega del apoyo se realizó en tiempo y forma?
1. Sí
  2. No
16. ¿El servicio proporcionado por el funcionario o servidor público que atendió a la OSC fue de calidad?
1. Sí
  2. No
17. ¿El trato del funcionario o servidor público que atendió a la OSC amable y respetuoso?
1. Sí
  2. No
- V. Calidad e impacto del beneficio**
18. Del 1 al 10, ¿en qué medida las características del apoyo se apegan a las necesidades de la OSC?
1. casi nada
  2. muy poco
  3. es adecuado
  4. se apega totalmente
19. Del 1 al 10, en comparación con la situación previa a la pertenencia al programa, ¿cómo calificaría la OSC su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?
1. muy mal
  2. igual
  3. un poco mejor
  4. muy buena
20. ¿Con qué facilidad la OSC pudo utilizar el apoyo recibido?



## PROGRAMA SOCIAL “LA UNIÓN HACE LA FUERZA”

### Evaluación Interna



1. Mucha facilidad
2. Con facilidad
3. Con dificultad
4. Mucha dificultad

21. ¿Cómo califica la OSC el beneficio recibido?

1. Muy bueno
2. Bueno
3. Regular
4. Malo
5. Muy malo

#### VI. Contraprestación

22. Durante su pertenencia al programa, ¿se le ha solicitado participar en actividades no relacionadas con el programa?

1. Sí\_¿Cuál? .
2. No

23. La OSC ha requerido apoyo por parte de algún área en específico de la alcaldía?

1. Sí ¿De cuál?
2. No (pase a la 24)

24 a. El trato recibido por parte del área de la alcaldía fue:

1. Malo
2. Regular
3. Bueno
4. Excelente

#### VII. Participación e incidencia social

24. ¿La participación en el programa ha favorecido/fortalecido la labor de la OSC con relación a su alcance en las colonias intervenidas?

1. Mucho
2. Algo
3. Poco
4. Nada

25. ¿Su interés en participar en trabajos relacionados con la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer al programa?

1. Mucho
2. Algo
3. Poco



4. Nada

**VIII. Satisfacción**

26. ¿Qué tan satisfecho está con los trámites que tiene que llevar a cabo para formar parte del programa?

1. Totalmente satisfecho
2. Satisfecho
3. Indiferente
4. Insatisfecho
5. Totalmente insatisfecho

27. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el monto entregado, bien o servicio por el programa?

1. Totalmente satisfecho
2. Satisfecho
3. Indiferente
4. Insatisfecho
5. Totalmente insatisfecho

28. Del 1 al 10, ¿qué valoración general le da a la labor de los servidores públicos encargados de implementar todo el programa?

\*1 muy bajo y 10 muy alta: \_\_\_\_\_

29. Del 1 al 10, ¿qué valoración le da al programa en general?

\*1 muy buena y 10 muy mala: \_\_

30. ¿Recomendaría a otra OSC incorporarse al programa?

1. Definitivamente sí
2. Probablemente
3. Probablemente no
4. Definitivamente no

**IX. Quejas o sugerencias**

31. ¿El programa ofrece algún medio para que usted pueda participar o externar su opinión (queja o sugerencia) sobre alguna etapa del mismo?

1. Sí
2. No
3. Lo desconozco

32. ¿Ha presentado quejas o sugerencias del programa?

1. Sí
2. No



# PROGRAMA SOCIAL “LA UNIÓN HACE LA FUERZA”

## Evaluación Interna



Comentarios sobre el programa: \_\_\_\_\_

### Anexo 2

Encuesta de satisfacción para beneficiarios indirectos del programa social “La Unión Hace la Fuerza” (Formato presencial, cara a cara)

#### I. INFORMACION GENERAL

1. Sexo

Mujer ( ) Hombre ( )

2. Edad Años cumplidos: \_\_\_\_\_

3. Colonia \_\_\_\_\_

4. Habla lengua indígena

1. Sí

2. No

3. No sabe/No contesto

5. Auto adscripción indígena

1. Sí

2. No

6. Auto adscripción afrodescendiente

1. Sí

2. No

7. Estado civil

1. Soltero/a

2. Casado/a

3. Divorciado/a

4. Viudo/a

5. Unión libre/Concubinato

6. Otro: Especifique

8. Ocupación

1. Empleado/a

2. Desempleado/a

3. Estudiante

4. Trabajador/a independiente

5. Negocio propio o familiar

6. Labores del hogar



# PROGRAMA SOCIAL “LA UNIÓN HACE LA FUERZA”

## Evaluación Interna



7. Retirado/a
8. Eventual (si trabaja 1 a 2 veces por semana)

### 9. Nivel escolaridad

1. Sin estudios
2. Primaria incompleta \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_
3. Primaria
4. Secundaria incompleta \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_
5. Secundaria
6. Preparatoria incompleta \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_
7. Preparatoria
8. Licenciatura incompleta \_\_\_\_\_ Años \_\_\_\_\_
9. Licenciatura
10. Maestría incompleta
11. Maestría
12. Doctorado incompleto
13. Doctorado

### 10. En su vivienda cuenta con:

Automóvil	1. Sí ( ) 2. No ( )
Motocicleta	1. Sí ( ) 2. No ( )
Horno de microonda	1. Sí ( ) 2. No ( )
Computadora	1. Sí ( ) 2. No ( )
Laptop	1. Sí ( ) 2. No ( )
Tablet	1. Sí ( ) 2. No ( )
Teléfono celular	1. Sí ( ) 2. No ( )
Internet	1. Sí ( ) 2. No ( )
Servicios de televisión de paga	1. Sí ( ) 2. No ( )
Servicios de streaming (televisión por internet)	1. Sí ( ) 2. No ( )

## II. CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA

### 11. ¿Por qué se interesó en ser beneficiario del programa social?

1. Deseo de participar en actividades comunitarias
2. Interés por el bien o servicio que proporciona el programa.
3. Fue inscrito sin solicitarlo
4. Recomendación de un familiar o amigo
5. Otro, especifique: \_\_\_\_\_

### 12. ¿Cómo se enteró de la existencia del programa? \*Puede seleccionar más de una opción

1. Familiares o amigos
2. Servidores públicos o promotores



## PROGRAMA SOCIAL “LA UNIÓN HACE LA FUERZA”

### Evaluación Interna



3. Propaganda impresa
  4. Internet
  5. Televisión
  6. Redes sociales
  7. Radio
  8. Medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc.)
  9. Participando en otro programa social
  10. Otro: Especifique
13. ¿Cuánto tiempo fue beneficiario del programa social?
1. Menos de un mes
  2. De 2 meses a 3 meses
  3. De 3 a 6 meses

### III. PERCEPCIÓN DEL PROGRAMA

14. Antes de entrar al programa, ¿qué expectativas tenía usted?
1. Que me ayudaría mucho
  2. Que me ayudaría en algo
  3. Que me ayudaría poco
  4. Que no me ayudaría
15. ¿Qué nivel de confianza le generó inscribirse a un programa de gobierno (donde son las OSC quienes brindan el servicio)?
1. Mucha confianza
  2. Algo de confianza
  3. Poca confianza
  4. Ninguna confianza

### IV. CALIDAD DE GESTIÓN

16. ¿Cuántos trámites tuvo que realizar para incorporarse al programa?  
Número de trámites realizados (1-10) \_\_\_\_\_
17. ¿Cuánto tiempo tardaron en brindarle el servicio que le ofrecieron/solicito?
1. Menos de 15 días
  2. De 15 a 30 días
  3. De 1 a 2 meses
  4. 2 meses o más
18. ¿Su proceso de inscripción al servicio que le ofrecieron/solicito fue sencillo, ágil y transparente?
1. Sí
  2. No
19. ¿El trato del personal de la OSC de operar el programa fue amable y respetuoso?
1. Sí



# PROGRAMA SOCIAL “LA UNIÓN HACE LA FUERZA”

## Evaluación Interna



2. No

### V. CALIDAD DEL BENEFICIO

20. ¿El servicio proporcionado por el facilitador o prestador de servicio fue de calidad?

1. Sí
2. No

21. ¿El trato del facilitador o prestador de servicio fue amable y respetuoso?

1. Sí
2. No

22. Del 1 al 10, ¿en qué medida las características del servicio que se le otorgó se apegan a sus necesidades?

1- 10 \*1 muy poco, 5 podría mejorar, 10 totalmente \_\_\_\_\_

23. ¿En qué contribuye el beneficio a mejorar su calidad de vida? \*Puede seleccionar más de una opción

1. Salud
2. Alimentación
3. Vivienda
4. Seguridad
5. Servicios básicos
6. Familiar
7. Social
8. Otro: especifique

24. Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia a los servicios de las OSC, ¿Cómo calificaría su situación actual como consecuencia del servicio recibido?

1  10 \*1 muy mala y 10 muy buena

25. ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?

1. Muy bueno
2. Bueno
3. Regular
4. Malo
5. Muy malo

### VI. PARTICIPACION Y COHESION SOCIAL

26. ¿Participa más en las actividades de la comunidad a partir del servicio que se le brindó?

1. Sí



2. No

27. ¿Participar en el programa ha favorecido la integración de su familia?

1. Mucho
2. Algo
3. Poco
4. Nada

28. ¿Su interés por asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer al programa?

1. Mucho
2. Algo
3. Poco
4. Nada

## VII. SATISFACCIÓN

29. ¿El programa cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo?

1. Por mucho
2. Cumplió
3. Esperaba más
4. No las cumplió en lo absoluto

30. ¿Qué tan satisfecho está con los trámites que tiene que llevar a cabo para formar parte del programa?

1. Totalmente satisfecho
2. Satisfecho
3. Indiferente
4. Insatisfecho
5. Totalmente insatisfecho

31. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el servicio brindado por el programa?

1. Totalmente satisfecho
2. Satisfecho
3. Indiferente
4. Insatisfecho
5. Totalmente insatisfecho

32. Del 1 al 10, ¿qué valoración general le da a la labor de los encargados de implementar todo el programa?

- 1 10 \*1 muy bajo y 10 muy alta

33. Del 1 al 10, ¿qué valoración le da al programa en general?

- 1 10 \*1 muy buena y 10 muy mala

34. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse a los servicios ofrecidos por las OSC?

1. Definitivamente
2. Probablemente



**PROGRAMA SOCIAL “LA UNIÓN HACE LA FUERZA”**  
Evaluación Interna



- 3. Probablemente no
- 4. Definitivamente no

35. ¿El programa ofrece algún medio para que usted pueda participar o externar su opinión (queja o sugerencia)

- 1. Sí
- 2. No
- 3. Lo desconozco

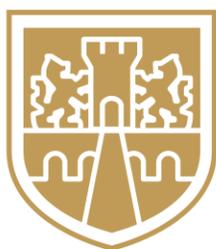
36. ¿Ha presentado quejas o sugerencias del programa?

- 1. Sí
- 2. No

37. Comentarios sobre el programa: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¡Gracias por su participación!



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DIRECTORIO**

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México  
**MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

Consejero Jurídico y de Servicios Legales  
**NÉSTOR VARGAS SOLANO**

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos  
**JUAN ROMERO TENORIO**

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios  
**Yael RAMÍREZ BAUTISTA**

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones  
**EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA**

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios  
**SAID PALACIOS ALBARRÁN**

**INSERCIONES**

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana .....	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

**Consulta en Internet**  
[www.consejeria.cdmx.gob.mx](http://www.consejeria.cdmx.gob.mx)

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.  
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,  
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.  
[www.comisa.cdmx.gob.mx](http://www.comisa.cdmx.gob.mx)

**IMPORTANTE**

**El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor**

(Costo por ejemplar \$26.50)